



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

Desafíos para los Directores en una época de cambios

Bernardita Piedrabuena K.
Vice Presidenta de la CMF

El entorno de las empresas está cambiando constante y vertiginosamente



Atención

- El cambio climático y la pérdida de biodiversidad.
- Nuevas tecnologías y desarrollo de la inteligencia artificial.
- Rapidez de la propagación de la información, mucha de ella falsa.
- Tensiones geopolíticas, proteccionismo y fragmentación mundial.

Este entorno conlleva nuevos riesgos y oportunidades que las empresas deben gestionar

- Valoración por las empresas que muestran un buen comportamiento:
 - Interés de los inversionistas por factores ASG.
 - Relevancia de la ciberseguridad y la protección de datos personales.
 - Exigencias sociales a las empresas por un elevado estándar "ético".
 - Importancia de la transparencia.
- Exige flexibilidad y rapidez de adaptación por parte de las empresas.

El rol de los directorios y del regulador

El rol del gobierno corporativo es guiar la estrategia de negocio, adoptando las decisiones relevantes para el desarrollo y viabilidad futura de la actividad empresarial



Para ello es necesario, al menos:

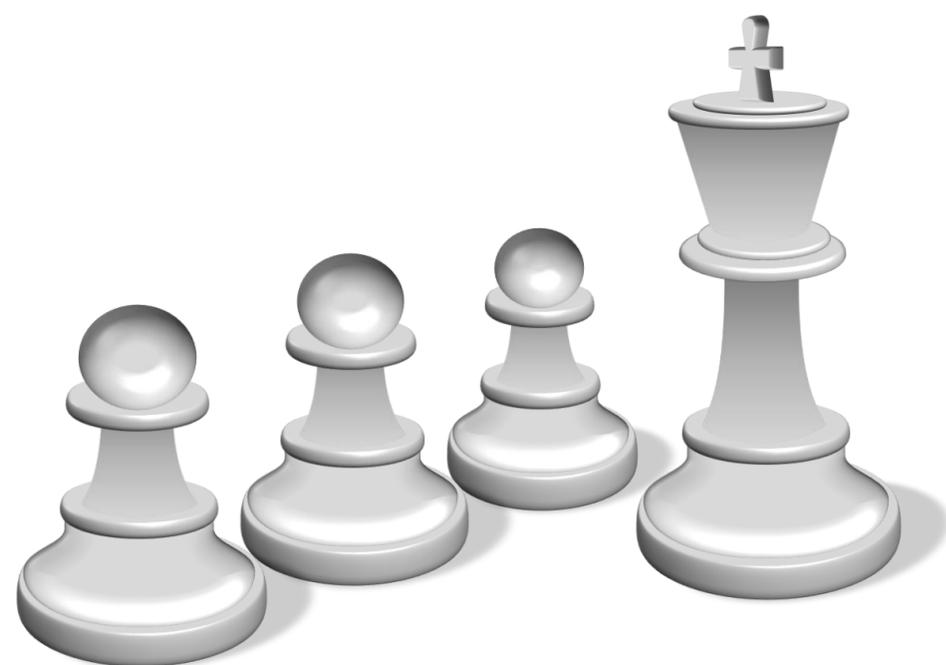
- Conectar con el entorno.
- Monitorear los riesgos con una mirada de corto y largo plazo.
- Incorporar transparencia y ser consecuentes con lo que se comunica a la ciudadanía.

En el caso del regulador, se requiere que promueva una regulación y supervisión efectiva

- Incorporar las mejores prácticas internacionales.
- Apalancarse en tecnologías que permitan eficiencia y focalización de recursos públicos y privados.

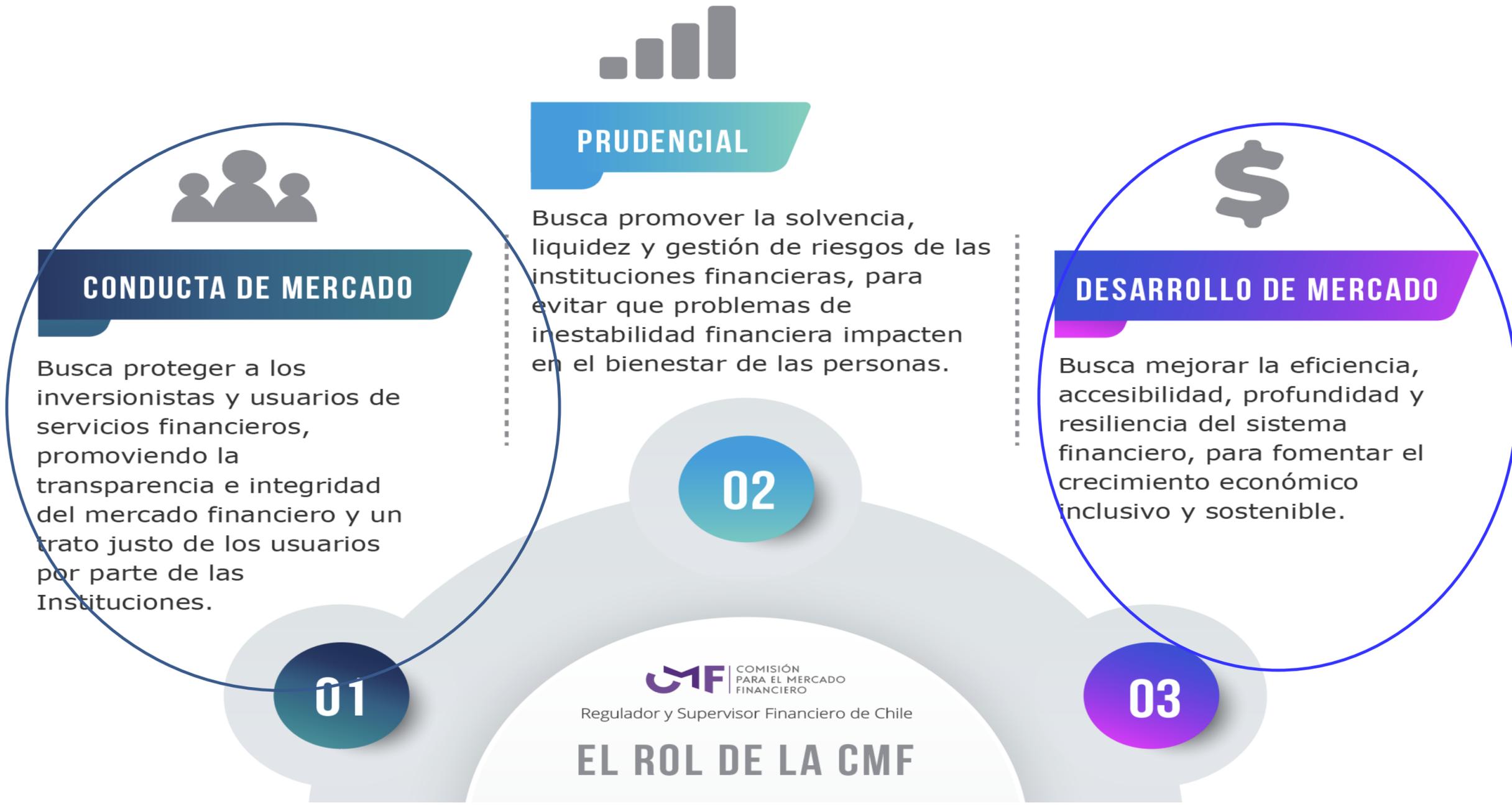
Los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE (PGC-OCDE) son la referencia a nivel internacional

Fueron actualizados el 2023 para reconocer la evolución en las mejores prácticas y los nuevos desafíos de este entorno dinámico

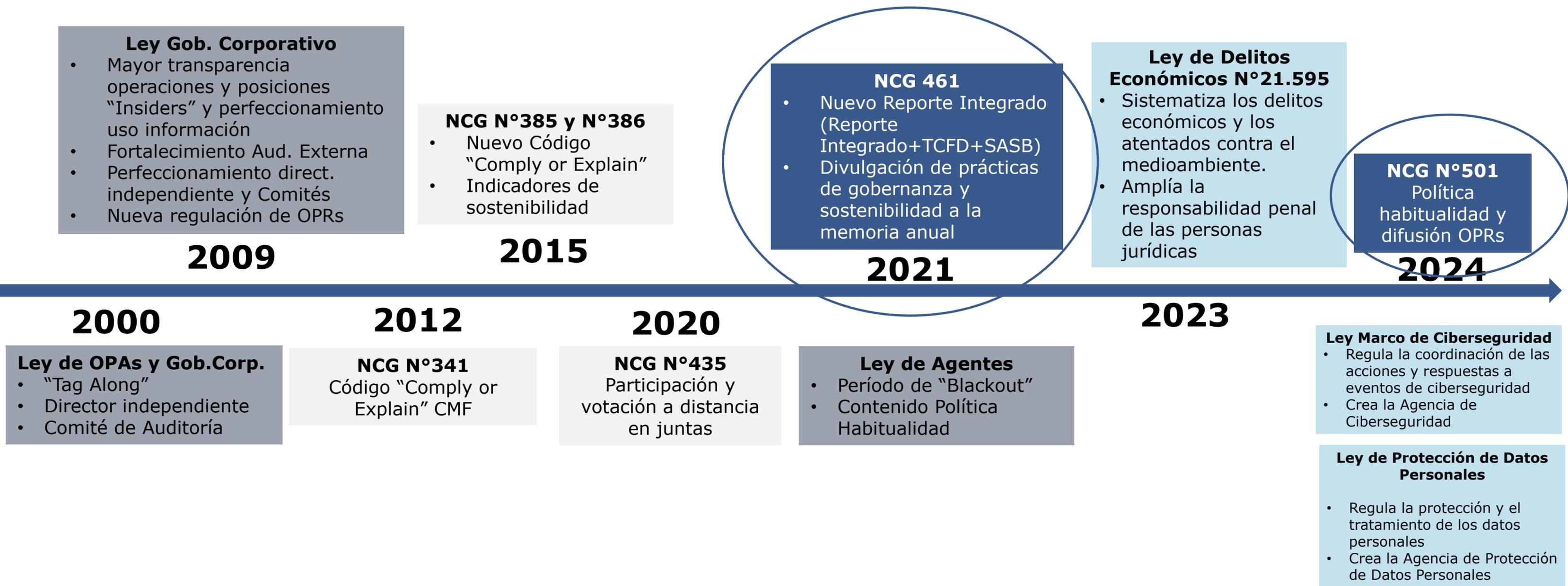


Rol del directorio	Abordar el complejo conjunto de materias que actualmente deben gestionar, incluyendo la diversidad, gestión de riesgos e intereses de diversos stakeholders. Se incorpora que el directorio y ejecutivos deben estar protegidos ante litigios en caso de haber tomado decisiones de buena fe y con la debida diligencia (business judgement rule).
Sostenibilidad	Promover la divulgación de información, aclarar la responsabilidad del directorio, recomendar el dialogo con los stakeholders.
Divulgación y transparencia	Se incorpora la sostenibilidad como tema de divulgación. Se reconoce la buena práctica de algunas jurisdicciones de divulgar la composición del directorio, incluyendo el sexo de sus integrantes.
Digitalización	Fomentar el uso de tecnologías por parte de las empresas y en los procesos de supervisión por parte del regulador.
Inv. Institucionales y concentración de la propiedad	Considerar el rol de estos inversionistas y reflejar la evolución reciente en la concentración de la propiedad, incluyendo recomendaciones sobre grupos empresariales.
Deuda corporativa	Nuevas recomendaciones sobre los derechos de los tenedores de instrumentos de deuda, debido al aumento de la importancia de la deuda corporativa en el financiamiento.

Mandatos de la CMF y su rol en el mercado de valores



Cómo ha avanzado el marco legal/regulatorio local



Divulgación de información ASG: NCG 461

En 2021 se emite NCG ASG y en 2024 se perfecciona

Foco en gobernanza

Principio de materialidad financiera

Contempla reestructuración de Memoria Anual, incorporando temáticas ASG de manera integral a lo largo del reporte



Foco en comparabilidad, estandarización y accesibilidad de la información

Norma alineada con las mejores prácticas y estándares internacionales (SASB; IFRS S1 y S2: adopción a contar del ejercicio 2026 (reporte 2027))

Gradualidad para adecuar implementación y exime a las entidades de menor tamaño (emisores de valores con menos de UF 1 millón de activos consolidados)

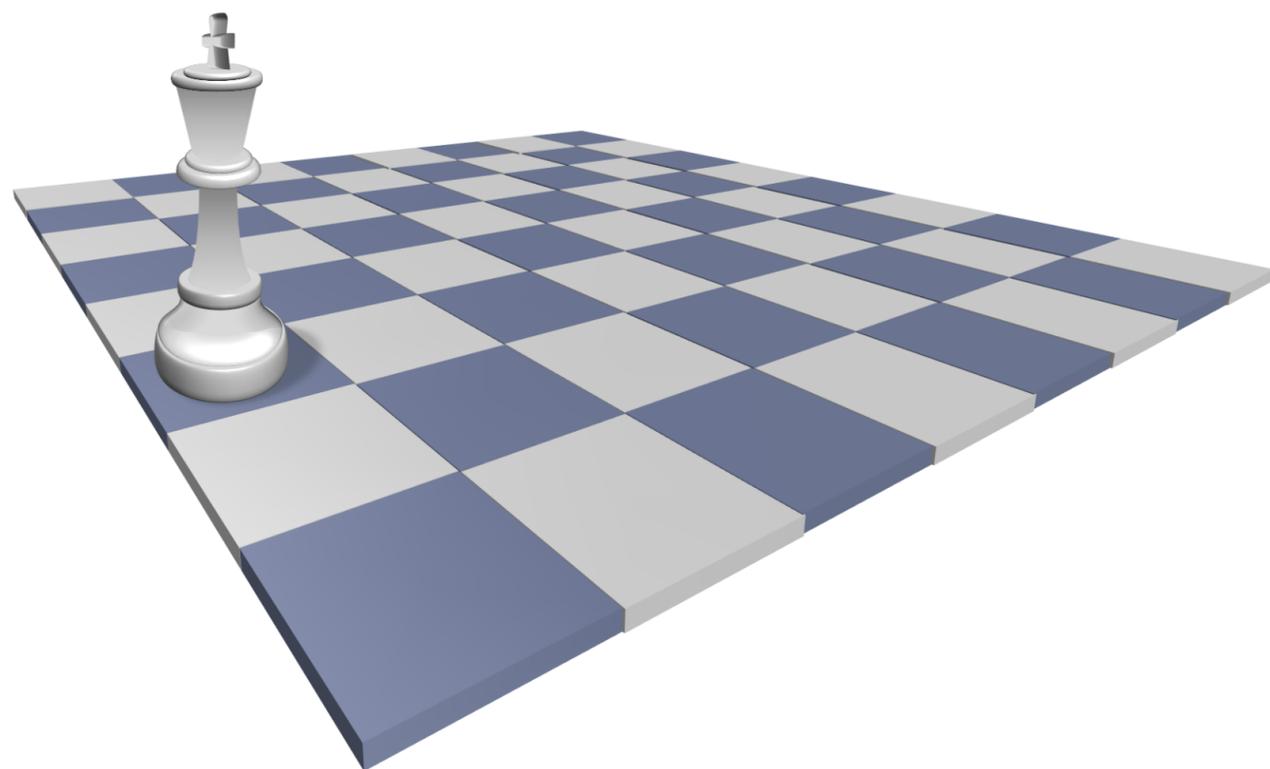
Impactos esperados

Inversionista: decisiones más informadas

Empresas: integración de riesgos ASG y adopción de mejores prácticas AGS

Mercado de capitales: Mayor visibilidad internacional del mercado local

Política de habitualidad y difusión de OPRs: NCG 501



Política de Habitualidad

- Aprobada por el directorio.
- Justificación.
- Informar:
- Contrapartes relacionadas.
- Montos máximos.
- Características: recurrencia, condiciones de contratación de mercado, sin efecto relevante sobre situación económica.
- Mecanismo de control, encargado de cumplimiento y difusión.

OPR

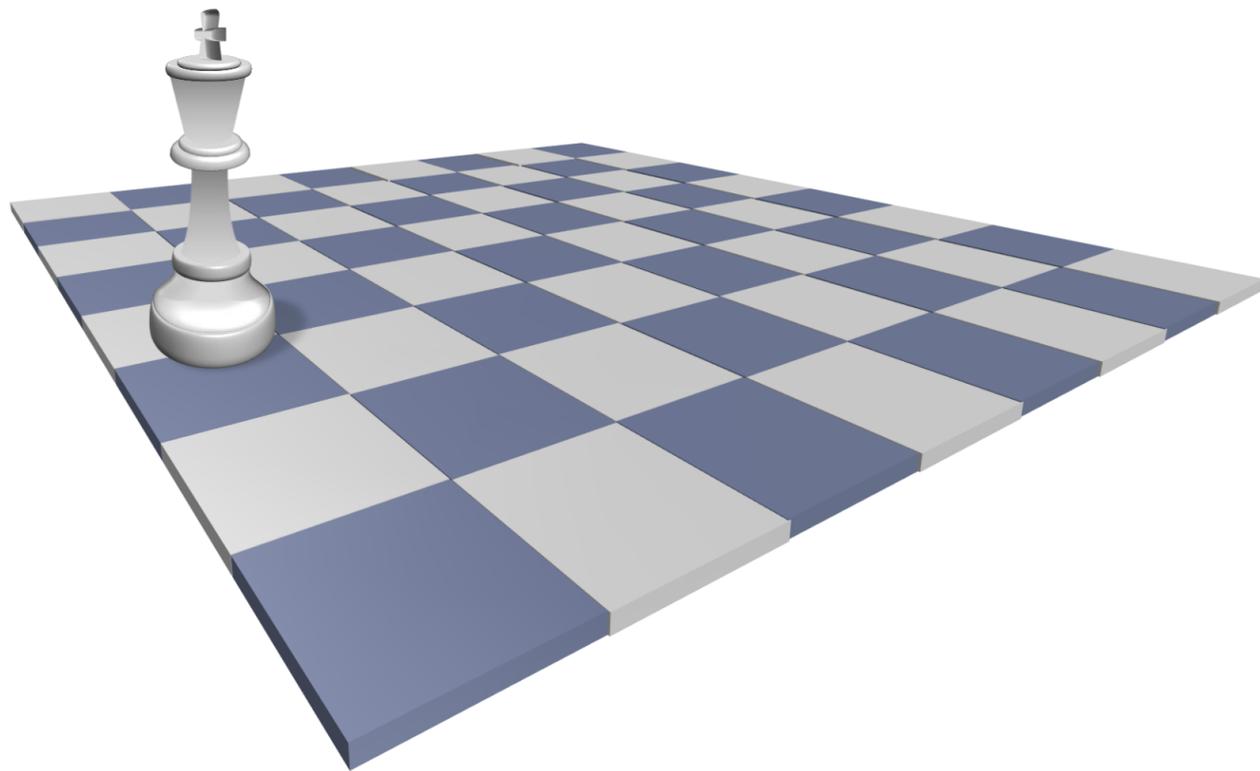
- Reporte semestral.
- Tipo y subtipo de la operación, contraparte, monto, monedas, número de operaciones.

Vigencia: primer reporte debe emitirse en enero de 2025.

Ámbito aplicación: política, S.A.A. y S.A.E.; difusión, S.A.A y S.A.E. con valores inscritos en el registro de valores.

Director independiente y elección de directores de filiales: proyecto normativo en consulta

Obligación de las sociedades anónimas abiertas* de designar un director independiente, así como de contar con un comité de directores

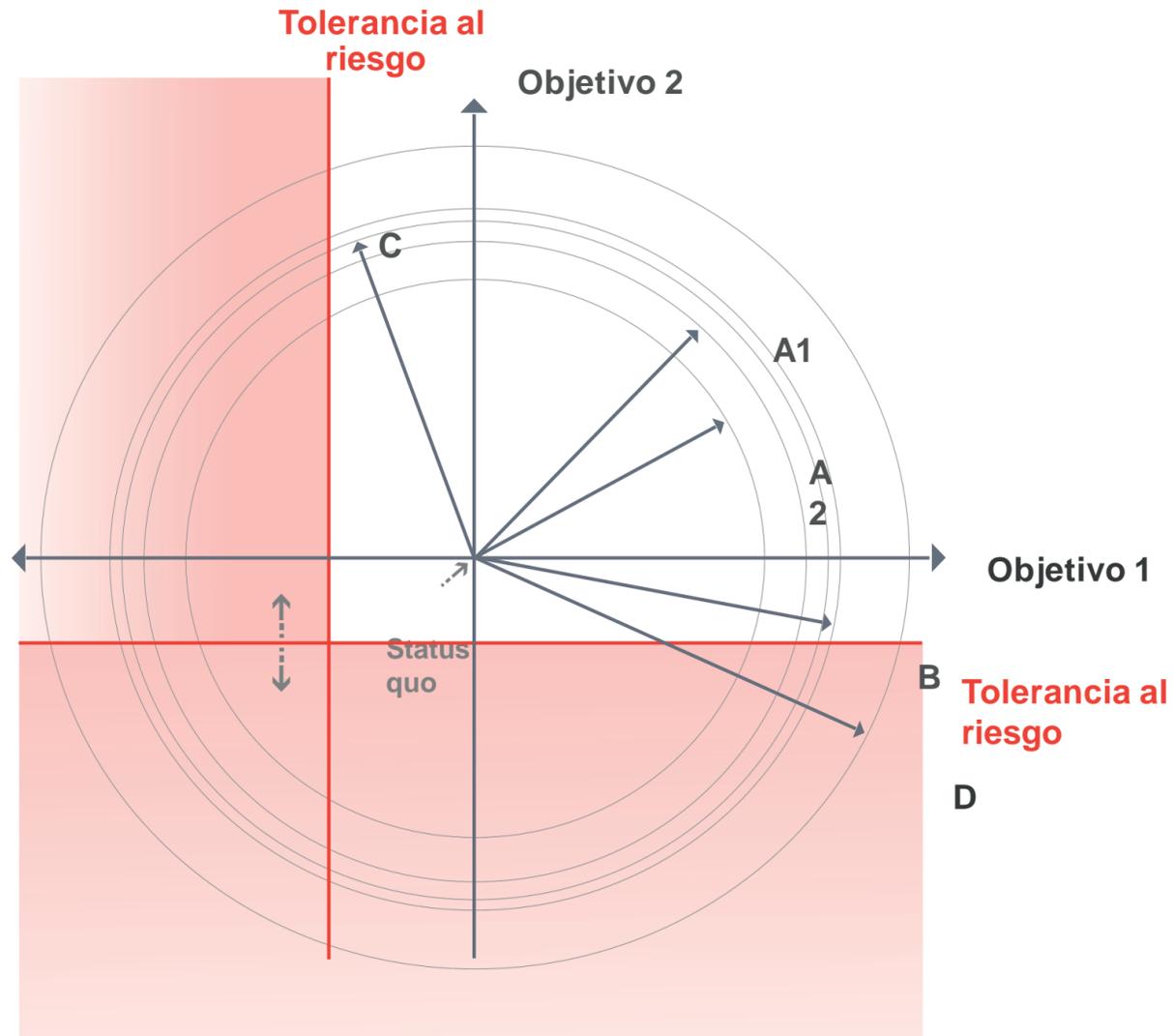


- Elimina ser director independiente cuando se es designado como director de una o más filiales de la sociedad.
- Nuestra ley en línea con la evidencia internacional en relación con las causales que hacen perder la independencia.
- Propuesta normativa establece:
 - Condiciones en que por mantener una vinculación, interés o dependencia económica, profesional, crediticia o comercial de naturaleza o volumen relevantes no se considerarán como directores independientes.
 - Contenido mínimo de la política general de elección de directores en sociedades filiales fiscalizadas por la Comisión.

* Con patrimonio bursátil igual o superior al equivalente a UF1.500.000 y a lo menos un 12,5% de sus acciones emitidas con derecho a voto estén en poder de accionistas que individualmente controlen o posean menos del 10% de tales acciones.

Consulta pública: 8/10 al 18/11.

Política de desarrollo de mercado



Desafíos

Acceso

Inclusión y educación: potenciar y coordinar iniciativas.

Finanzas digitales: aún quedan oportunidades para la expansión en los servicios financieros digitales, lo que trae oportunidades y riesgos.

Promoción del ahorro: iniciativas de educación e innovación pueden contribuir.

Mercado de crédito: hay espacio para mayor acceso y mejores condiciones de financiamiento.

Seguros paramétricos e inclusivos.

Profundidad

Gobiernos corporativos: evaluar el marco de regulación actual y si éste responde a la forma en que se estructuran los negocios en Chile, desde la perspectiva del desarrollo del mercado.

Infraestructuras del mercado financiero: facilitar los procesos de emisión de bonos y acciones y evaluar formas de potenciar beneficios de integración regional.

Finanzas verdes: fortalecer la arquitectura de la información climática.

Eficiencia y competencia

Oferentes de servicios financieros: reducir la informalidad en el mercado del crédito y promover la competencia a través del ingreso de nuevos actores.

Facilitar condiciones de financiamiento de instituciones financieras: facilitar el desarrollo del mercado de repos, securitizaciones u otros mecanismos que permitan mejorar liquidez en el mercado.

Aunque en general los mandatos de la CMF se complementan, en ocasiones existe una tensión constructiva entre ellos.

Reflexiones Finales

El entorno cambiante y complejo nos desafía a adaptarnos constantemente.

La empresa es la primera llamada a fortalecer su gobierno corporativo:

- Está en una posición privilegiada para generar e implementar cambios en sus actividades, haciéndolas más sostenibles para generar valor en el mediano y largo plazo.
- Adaptándose a los cambios en el entorno.



La CMF está permanentemente revisando el marco de regulación y promoviendo cambios legislativos que contribuyan al desarrollo de nuestro mercado de capitales:

- Atenta a los cambios en el entorno, observando adecuaciones a mejores prácticas y a principios internacionales.
- Promoviendo la adopción de elevados estándares de buen gobierno corporativo.
- Aportando a la resiliencia de las empresas.
- Mejorando la información disponible para el accionista e inversionista, conforme a las tendencias internacionales.



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

Desafíos para los Directores en una época de cambios

Bernardita Piedrabuena K.
Vice Presidenta de la CMF